

AXIOMA E IMPERATIVO EN EL MASOQUISMO MORAL

*Roberto Harari**

RESUMEN

A partir de las categorías de masoquismos estudiados por Freud – erógeno, femenino y moral –, el texto se centra en los destinos “axiomáticos” del fantasma – en orden a su inexorabilidad – en cada uno de ellos. Destácase la puesta en acto en el primero, la formación psíquica separada, en el segundo, y la situación “atornillada en la realidad” del moral (o ideal), generadora de la compulsión de destino. Si el erógeno caracteriza al perverso, y el femenino se localiza en neuróticos varones, el tercero se cierne en la conducta de caracteropatías dominadas por la repetición del fracaso. Se subraya la articulación de esta constelación con la dominancia del lacaniano objeto *a* voz – típico de la pulsión fonante – y con la instancia superyoica, homologada por Freud con el imperativo categórico kantiano. La omisión manifiesta del axioma fantasmático en el caracterópata se debe a su forclusión por parte del mencionado imperativo, responsable de lanzarlo a lo Real del lenguaje, o Realenguaje.

* Doctor en Psicología, Psicoanalista en Buenos Aires desde 1965, y ensayista. Miembro fundador (1977) y ex-presidente de Mayéutica-Institución Psicoanalítica, donde conduce un Seminario desde 1981. Es uno de los iniciadores de “Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano”, red internacional multiinstitucional fundada en Barcelona en 1998.

Palabras-clave: masoquismo moral; fantasma; voz; superyó; Realenguaje.

ABSTRACT

AXIOM AND IMPERATIVE IN MORAL MASOCHISM

Starting from the masochism categories studied by Freud – erogenous, feminine and moral – this text focuses on the phantasm’s “axiomatic” destinations – regarding its inexorability – in each one of them. We focus the action of the first, the separate psychic formation of the second, and the “screwing to reality” of the moral (or ideal), that generates a destiny compulsion. If the erogenous characterizes the perverse, and the feminine is localized in neurotic males, the third is found in the conduct of certain character structures dominated by failure repetition. We highlight the articulation of this constellation with the dominance of Lacan’s object a voice – typical of a language drive – with the superego, homologated by Freud with Kant’s categorical imperative. The manifest omission of the phantasm axiom in individuals with particular character structures is due to its forclusion regarding the imperative, responsible for introducing him in the “Realanguage” or language’s Real.

Keywords: moral masochism; phantasm; voice; superego; Realanguage.

Levado por la lógica de la diferenciación imprescindible de los conceptos reguladores de la modalidad de dirección de las curas psicoanalíticas a nuestro cargo, Freud apela a un inteligente recurso de orden metodológico, consistente en postular la distintividad vigente entre “relación” y “aspectos”. Si la primera resulta abarcativa y comprensiva, los segundos dan cuenta de las aristas de abordaje, las cuales en nada remedan el tan meneado “punto de vista”. En efecto, no se trata de entronizar el subjetivismo perspectivista – “yo lo veo así, tú lo ves así, y está todo bien” -, sino el proponerse, como *desideratum*, la exhaustión (Lacan, 1971) de los enfoques posibles respecto de la “relación” en juego, tomando en cuenta, por cierto, las zonas de superposiciones conceptuales originantes sea de la confusión, sea de la perplejidad, sea de la irreflexión resignada y – por qué no decirlo – de la tonalidad escéptica puesta de manifiesto, muchísimas

veces, por los psicoanalistas al encarar cuestiones referentes a la fundamentación rigurosa de nuestra disciplina.

Ahora bien, a mi juicio no resulta azaroso el campo conceptual a cuyo respecto Freud se ve conducido a la necesidad de formular la diferenciación apuntada, ya que la misma se presta, por su específica singularidad, a los traslapes y desconciertos enunciados. Veamos cómo lo argumenta:

no resultará superfluo elucidar la significación (*Bedeutung*) de algunas palabras (*Worte*) como “superyó”, “conciencia moral”, “sentimiento de culpa”, “necesidad de castigo”, “arrepentimiento”, términos que quizás hemos usado a menudo de una manera excesivamente laxa, intercambiándolos. Todos aluden a la misma relación (*Verhältnis*), pero designan aspectos (*Seiten*, “caras”, “costados”, “bordes”, “bandas”, “partes”, “lados”) diversos de ella (Freud, [1930] 1974: 262).

Pues bien, es en ese contexto – localizado en el notable *El malestar en la cultura* – donde precisa que:

la necesidad de castigo, es una exteriorización pulsional del yo que ha devenido masoquista bajo el influjo del superyó sádico, vale decir, que emplea un fragmento de la pulsión de destrucción interior, preexistente en él, en una ligazón (*Bindung*) erótica con el superyó (Freud, [1930] 1974: 262).

Tal será el ámbito donde centraremos la reflexión siguiente, la cual puede enmarcarse de acuerdo con los siguientes interrogantes: ¿en qué consiste ese masoquismo devenido en el yo? En el caso de la necesidad de castigo – recordemos: no es sino un “costado o cara” – ¿el sadismo del superyó tiene especificaciones o montantes de otro nivel que el “habitual”? Además ¿cómo logra la instancia del superyó ser la responsable – es “bajo su influjo” – del devenir masoquista del yo? ¿Por qué no sucede a la inversa, o a la recíproca? La necesidad de castigo ¿cómo se detecta clínicamente? Por otra parte dicha articulación del yo ¿a qué modalidad, tipo, variante o forma (*Gestalt*)

del masoquismo responde? (Freud, [1924] 1974) ¿Qué decir del imperativo categórico – sinonimizado por Freud, y muchas veces, con el accionar superyoico – en tanto coadyuvante de la “cara” referida? Para concluir, y ya con categorías propias de la andadura lacaniana ¿qué papel juega el fantasma en todo ello, y cuál es la particular dinámica de los registros de la experiencia puesta en obra de tal forma?

Para comenzar a dilucidar esos y otros interrogantes consignemos, de inicio, cómo la metodología de trabajo, siguiendo la propuesta freudiana, habrá de ceñir conceptualmente las cuestiones sin atenerse con estrictez al orden prefijado por aquéllos, a los fines de ir encarando – valga, esta vez, la legitimidad de la redundancia – las diversas caras planteadas. Por otro lado, el hilo del desarrollo nos llevará a sectorizar uno de los “lados” factibles de estudiar en esta “relación”, lo cual me permitirá retornar – con diferencia – a tesis planteadas en contextos afines tiempos atrás.

Comencemos, pues, por la cuestión del masoquismo. Se recuerda la clásica tripartición inserta en *El problema económico del masoquismo*: erógeno, femenino y moral. Sin duda, no pareciese ir de suyo la lógica rectora de esta clasificación; en términos de Lacan, la misma “hace un poco el efecto de lo que podría suceder si dijese: hay este vaso, hay la fe cristiana y hay la baja de Wall Street; esto debe dejarnos un poco famélicos, carenciados” (Lacan, 1962-1963: inédito). La ironía crítica apunta, en realidad, a fundamentar la necesidad de gestar algún tipo de “fórmula” más respetuosa de lo “unitario” en cuestión para así poder dar cuenta de la condición invariante en función de la cual sería formulable la pertinencia de lo considerado.

Cabe señalar, sin embargo, la presencia de ciertos puntos importantes surgidos de la lectura del trabajo freudiano, los cuales relativizan en grado sumo, a mí entender, el presunto desorden enumerativo de marras. Veamos: el erógeno – es decir, el gusto sexual de recibir y padecer dolor – resulta ser el fundamento de los otros dos, si bien Freud sostiene dicho sustento echando mano al equívoco recurso atinente a la postulación de una hipotética base biológica

y constitucional. Empero, acepta la oscuridad constelativa y relacional reinante respecto de esas y de otras eventuales determinaciones. Ahora bien ¿qué motiva la apelación a este recurso “desesperado”? Oferto una posible respuesta: no resulta de fácil detección el fantasma en juego en el masoquismo erógeno. ¿Por qué? Por encontrarse puesto en acto, no dando lugar a su condición de formación psíquica separada, escindida, tal cual sucede, según Freud lo recordase, con el fantasma concebido – y accionando – al modo de la “reserva natural”, (Freud, [1911] 1974: 20) del parque natural. Dicho ámbito – de una “naturaleza” tan especial, que es el significante quien la sanciona, delimita, ordena y legisla... – testimonia como pocas la división en acto, y notoria, manifiesta, del sujeto.

En efecto, es en la segunda forma del masoquismo, en el masoquismo descubierto en el varón y llamado “femenino”, donde el creador del psicoanálisis especifica con detalle los pormenores fantasmáticos desplegados. Estos dan pie sea al desemboque en el acto onanista, sea a brindar, por el sólo sesgo representacional evocado, la satisfacción sexual, sea, por fin, al hecho de constituirse como un requisito inexorable para iniciar la excitación sexual, para sostenerla, y/o para acceder al orgasmo. Dicho de otra forma: constituyen el sustrato del onanismo, del arrobamiento simbólico – imaginario de tipo masturbador (sin la fricción del órgano), y de la configuración de una situación capaz de poner en entredicho los términos – digámosle – consuetudinarios del coito heterosexual. Tales fantasmas abarcan las siguientes figuraciones manifiestas: “ser amordazado, atado, golpeado dolorosamente, azotado, maltratado de cualquier modo, sometido a obediencia incondicional, ensuciado, denigrado” (Freud, [1924] 1974: 345-346). Llamativamente, no se incluye la escenificación de mutilaciones, lo cual marca otro punto en común con el masoquista erógeno, dado que éste, en su búsqueda del dolor y del castigo corporal, sabe delimitar con precisión cómo ha de ser preservada la integridad de su cuerpo, sin sufrir la pérdida parcial o total de miembros, de órganos, o de funciones de los mismos. Bien, el aludido ramillete fantasmático en el varón puede ser

condensado, al estar freudiano, mediante su remisión a tres situaciones básicas: “ser castrado, ser poseído sexualmente o parir” (Freud, [1924] 1974: 345-346).

Llegamos a la conclusión siguiente: esta forma del masoquismo se destaca por la riqueza y, más aún, por la manifestación inequívoca del fantasma como reducto privilegiado de la escisión constitutiva del sujeto. Por mi parte, esta precisión de Freud me condujo – en una lectura cruzada con la del trabajo *Un niño es, siendo pegado*, y corroborada por los datos de la clínica – a postular la vigencia de un trazo de fustigamiento presente en el fantasma en general, más allá del eventualmente vehiculizado por su texto explícito (Harari, 1990). Y, junto con el fustigamiento, vale resaltar la ulterior revisión suplementante del artículo aludido, donde el genio vienés enseña cómo en dicho fantasma puede argumentarse y demostrarse que el fustigador es el propio sujeto, en tanto el niño pegado reenvía sea al pene, sea al clítoris (Freud, [1925] 1974). Dicho de otro modo: marca, de tal forma, el habitual disfraz del onanismo, del “andarse en los genitales”, consistente en su traslape en fustigamiento¹, tanto como da cuenta, de manera implícita, de la operancia efectiva de la metáfora como mecanismo motor del aludido disfraz sustitutivo.

Por último, y en función de la “cara” – culpa, la cual puede también ser inferida del masoquismo femenino – me maltratan, diría el varón, como un castigo para expurgar lo que merezco por mi proceder díscolo, transgresivo –, en función de la culpa, decía, realizamos el pasaje a la tercera forma, que es, al estar de su definidor, “la más importante” (Freud, [1924] 1974: 345).

Respecto de ella, y de su modalidad fenoménica, encontramos en el artículo la extraña palabra *behaviour*, “conducta”, “comportamiento”, escrita en inglés en el original. Siguiendo mi norma de lectura al respecto asevero que, cuando Freud apela a la inclusión inadvertida y aparentemente innecesaria de un término perteneciente a un idioma distinto del alemán, se destaca – más allá de su intención explícita, en caso de haberla – su afán de señalar una ajenidad radi-

cal, esto es, un ítem cuyo alcance no puede ser precisado en, y por, los términos de la lengua cotidiana. Está volcado literalmente en otra lengua, lo cual, según suele ocurrir, conduce a la incompreensión. Mejor dicho: aunque se entienda lo significado, invita a considerar, como marca, el hecho de que apuntamos a lo no entendible. ¿Qué no se entiende, entonces, en el masoquismo llamado moral? ¿Cómo éste vehiculiza lo incompreensible?

A juzgar por el vocablo referido, parecería que Freud realizase un “guiño” conceptual a las corrientes conductistas de raigambre estadounidense. Empero cabe recordar, al respecto, la fuerte crítica que le formulará – casi de modo coetáneo – a dicha corriente. De esta manera: “el behaviorismo, que en su ingenuidad se vanagloria de haber removido enteramente el problema psicológico” (Freud, [1925] 1979: 49).

Bien, este tipo de masoquismo – antes, en *La interpretación de los sueños*, llamado “ideal” por Freud ([1900] 1974: 174) –, es incompreensible en orden a la no legibilidad del texto del fantasma, el cual resulta ser tan nítido en el masoquismo femenino.

Realicemos un breve rodeo para procurar ofrecer alguna respuesta a esta particularidad. En ese sentido, ha sido mérito de Lacan el haber determinado la frase del fantasma en su condición de “axioma” (Lacan, 1966-1967). Éste implica “un cierto número de prefigurados lógicos postulados para fundar la continuidad, y también, a esa continuidad, supeditarla al acuerdo brindado, o no, al axioma” (Lacan, 1968-1969: inédito). Vale decir que el “valor de verdad”, la “significación de verdad” del axioma (Lacan, 1966-1967) incumbe al “todos”: en efecto, vale para todos, por cuanto resulta irrefutable; tanto lo es, que no requiere demostración alguna debido a su obviedad. Sin embargo, se torna necesario recalcar que la presunta obviedad, más allá de sembrar acuerdos masivos, se funda, y admite su génesis, en una convención cuyos términos suelen no hallarse explicitados.

Ahora bien, cabe señalar el sesgo alegórico de tal propuesta: en efecto, si bien la nómina de fantemas (Harari, 1990) responde al

universal, a lo reconocible y operante en “todos” los hablantes – seducción, castración, escena primaria, retorno al vientre materno, novela familiar –, la puntuación de Lacan va más allá de los mismos, por cuanto involucra a cada fantasma, y no tan sólo a los fantemas. ¿Qué transmite, por ende? En mi lectura, da cuenta de su carácter insoslayable en orden a la vida sexual de cada quién: es válido siempre, en *todo* momento. Brinda, es claro, consistencia deductiva – como axioma que es –; es fuente de múltiples “raciocinaciones” (Lacan, 1976-1977); organiza la vida entera del sujeto; en fin, genera y responde por su realidad sexuada. Por eso, la realidad es fantasmática, lo cual no quiere decir, en lo más mínimo, que se contraponga a la fantasía (tal como lo sigue creyendo y enseñando la psicología).

¿Adónde vamos con ello? A señalar cómo el axioma fantasmático garantiza la continuidad del orden de las deducciones congruentes desprendibles del mismo. Sin embargo, de ser tan sólo así no habría un fantasma “reserva natural”, es decir, tributario egregio de la división explícita, tal como vimos.

Reflexionemos brevemente: resulta ser que el primer tipo de masoquismo, el erógeno, se “fundamentaba” – si bien con objeciones – en la base constitucional; el segundo es preclaramente fantasmático, en tanto el tercero se reclina en la *behaviour*, en la conducta. Éste es el más inclinado a ser aprehendido desde el exterior, donde se torna más palmaria su acción, a juzgar por el observador. Con todo, de manera tan sólo descriptiva, como punto de partida fenoménico, puede sostenerse que el masoquismo moral participa de un orden tan visivo como lo es el de la conducta para el *behaviorista*. O sea – tomando en cuenta la crítica de Freud en un sentido sesgado –: este tipo de masoquismo obvia la introspección, conformando el tipo donde el sujeto se encuentra tan radicalmente dividido que le es imposible reconocerlo debido al desconocimiento proyectivo – motorizado por una forclusión – puesto en obra. Por eso, la aparente ausencia de la dimensión fantasmática, del texto-axioma del mismo.

Entonces ¿no puede decirse, a pesar de las críticas de Lacan a Freud respecto de las impertinencias de la clasificación que estamos

revisando, que su genuina unidad sobreviene en función de precisar las plazas diferenciales ocupadas por el fantasma en cada uno de los tres tipos o formas de masoquismo?

Pregunta retórica: ésta es, sin duda, una de las tesis principales derivadas de nuestro decurso.

Resumiendo: egosintonía del fantasma para la procura del goce sexual en el masoquismo erógeno; requisito fantasmático escindido en el respectivo texto para el masoquismo femenino en el varón revuelto contra su sexo; por último ¿qué destino para el fantasma en el masoquismo moral? ¿Se trata tan sólo de su volcamiento en la conducta, al modo – digamos – catártico? Además ¿qué parámetro conceptual puede ordenar las múltiples exteriorizaciones de aquélla a los fines de circunscribirlo?

De nuevo, procedamos a realizar un breve rodeo antes de formular las respuestas capaces de conducirnos a la gestación de una nueva tesis.

Desde ya, la calificación de “moral” no deja mucho margen para la duda: se trata de la atención, o no, a la normativa determinante de las valoraciones atinentes al proceder bien y al proceder mal. Con ello, pareciese no tener nexo alguno con lo conocido habitualmente como sexualidad. Ahora bien, de estas valoraciones no nos interesan las públicamente expuestas, que son, de una forma u otra, relativas, transitorias, epocales, sino aquéllas cuyo obrar es silente, sibilino, insidioso; inconsciente, en suma. Dijimos que constituye una suerte de paroxismo recusado de la división, en la medida en que, al estar de Lacan, el sujeto es “nesciente” – lo cual no debe confundirse con ignorante – de la implicación subjetiva merced a la cual podría hacerse responsable por el acaecer de su vida. El paroxismo apuntado, en cambio, lo conduce a desmarcarse de la condición de “sujeto advertido” (Lacan, 1967-1968).

En suma: el masoquismo en cuestión resulta ser el más patente y explícito para el observador, y el más rechazado en su aprehensión y asunción subjetiva. Sí: es el más ajeno a la implicación, el jugado

en “otra lengua”, el captable de manera *behaviorista*, aquél, por fin, donde pareciese no tener incidencia el reino del fantasma.

Sin embargo – retornando a la nominación en juego – es el tipo o forma donde el sujeto sabe maniobrar exitosamente a los efectos de obtener ese “máximo goce brindado por lo Real” (Lacan, 1975-1976: inédito), lo cual es otro de los modos lacanianos de aludir al masoquismo. ¿Cómo, mediante qué variante implementadora del fantasma, logra el mentado “éxito”? Avanzo otra de las tesis del trabajo: lo hace a través de sostener una serie vital de sesgados *acting-out*, donde despliega, en la realidad, el axioma del fantasma, atornillándolo en ella. Lo reitero: sin la menos consciencia ni registro de lo acontecido. Es por eso que “le dicta más al Otro que a sí mismo su conducta” (Lacan, 1966-1967: inédito), guiando de tal modo los términos de su ligazón, de su interrelación constante. Porque normatiza al Otro, sin entregarse “a la buena de Dios”. Efectivamente: no es “lo que sea”; no es “haz de mí lo que quieras, lo que te venga en gana”, sino que el Otro debe avenirse – de nuevo: en la nesciencia – a cumplimentar los postulados del axioma actuados en la realidad por el masoquista. Con una salvedad muy bien puntuada por Freud: ya no se espera el dolor como proveniente de la persona amada, sino que se ha ampliado el campo, abarcando ahora cualquier instancia propicia para “recibir la bofetada”, la cual, no está de más resaltarla, en modo alguno involucra necesariamente el cuerpo, dado que se trata de algo llamado “moral”, situado en el orden de la “idea”, con el consiguiente sufrimiento de ese tenor.

Nueva recapitulación clasificatoria: el fantasma en el masoquismo erótico es pasado al acto de manera literal, puntual, y en el seno de un acto sexual perverso; en el femenino, el fantasma – de nuevo con relación al sexo – se preserva como una reserva natural, y es mantenido, por lo general, en la mayor de las reservas en la cura; en el moral, por último, el fantasma se articula, por la vía de un *acting-out* sostenido, a un habla de contrato – nesciente – con apariencia de asexuado o de desexualizado, conformando con su conducta el armazón de la realidad exitosamente fracasada del sujeto.

“Necesidad de castigo”: en este tercer tipo de masoquismo – reiteremos: “el más importante”, por ser el más determinante – es donde mejor puede reconocerse; siempre, insisto, a juicio del observador. Es evidente: se trata de una inferencia, de una conjetura; por cierto, el sujeto parece sometido a poderes diabólicos, a padecer los términos propios de un destino funesto. En efecto, se trata de la constelación nominada “neurosis de destino”, la cual es conducida por la compulsión del mismo nombre (Freud, [1920] 1974). Desde ya, señalo por consecuencia el estrecho parentesco vigente entre esta modalidad del masoquismo y la repetición. Sí, mas la repetición que, en la ocasión, no parecería ser de lo diferente, por lo diferente, porque el reclamo dolido – logrado, deseante – del sujeto apunta a un “otra vez lo mismo”; “siempre igual”; “nunca cambia nada”, en tanto pareciese encadenado a los designios trazados por el mencionado destino fatal e inescrutable. Claro: el desconocimiento proyectivo, motorizado por una forclusión de la división subjetiva, obtura la posibilidad de articular la pregunta por ésta. En efecto, la misma es relevada por los reclamos y las quejas debidos al hecho de ser – en apariencia – pura pasividad, pura receptividad de las desgracias, puro lugar de objeto, “en el sentido más acentuado del término” (Lacan, 1966-1967: inédito).

Reitero ahora una tesis incluida tiempo atrás: la regularidad de la repetición en juego en el masoquista moral da cuenta de la dinámica propia del carácter (Harari, 1988).

Si esto es así, llegamos ahora a otra conclusión tributaria de la clasificación freudiana respecto de los tipos de masoquismo: el erógeno tiene su prototipo en el perverso, donde prima la renegación; el femenino – con determinismo basado en el tándem represión-retorno de lo reprimido – en el neurótico, y el moral – regido por una forclusión no psicotizante – (Harari, 1996) en el caracterópata. Ello depende, en cada formación clínica, del posicionamiento respectivo del fantasma y de los consiguientes efectos localizables en la posición subjetiva.

Reiterémoslo: el *acting-out* del caracterópata masoquista moral es tributario de un orden de actividad, y no de pasividad. De ahí podemos entender el preclaro señalamiento de Lacan en orden a dar cuenta de cómo, en el tipo que nos incumbe muy especialmente, “se repone un objeto *a* en el Otro [...] como suplemento” (Lacan, 1968-1969: inédito). No hay duda: el sentido común ayuda a dilucidar de qué objeto *a* se trata, ya que acostumbra a convocar “la voz de la conciencia”. En efecto, se trata de la voz, tomando en cuenta que ésta no es lo que acompaña el acto de hablar, no es la vocalización, sino, antes bien, es lo omitido en, y por, dicha circunstancia. Es la alteridad de lo que se dice; es un objeto separado de su soporte. Al estar de Lacan, la voz es el objeto *a* “más original” (Lacan, 1962-1963), dado que escamotea la apertura y el cierre propios de las otras zonas erógenas pulsionales: el oído, en efecto, no se cierra. Y, si vamos a los datos del *infans*, sin duda éste no puede dejar de oír; en cambio, moviendo su cabeza sí puede dejar de ver. Cabe advertir, pues, la acción efectiva, la incidencia, de un *panfonicón*, y no tan sólo la del conocido *panopticón*, donde se localiza la omnivigencia del mundo. ¿Omnifonancia del mundo, entonces?

Además, Lacan pone en relación a la voz con el primer tipo de identificación, por lo cual puede decirse que aquélla se “in-corpora” (Lacan, 1961-1962), pues “va” al cuerpo, no es asimilado por éste. Por eso, la voz constituye un punto ajeno al orden Simbólico, a lo Simbólico del lenguaje, si bien su pertinencia no excluye al mismo.

En este aspecto, Vivès (2005) ha determinado la necesidad de la implantación de un “punto sordo” para poder dar lugar a un silenciamiento capaz de conducir al sujeto a poder hablar sin saber lo que dice; en tanto sujeto de lo inconsciente, en suma. Por ende, del ser oído inicial, a partir del grito, el *infans* accede al oír. Pues bien, para que ello acontezca se requiere la gestación del punto sordo: hay que dejar de oír todo, hay que acallar la voz omnifonante para dar lugar al habla del Otro. Sólo que, al oír al Otro, y tal como lo enseña la etimología, se le obedece (Abécassis, 2006), por cuanto *oboedire* deriva de *audire* (Corominas & Pascual, 1981)². Por últi-

mo, como tercer tiempo lógico pulsional, se busca la aludida manera de situar la voz en el Otro, en “la oreja” del Otro.

Se capta, pues, la pertinencia lacaniana en orden a situar el objeto *a* voz en términos del superyó (Lacan, 1962-1963): oigo, y por ello no tan sólo gozo (Lacan, 1966), sino que también obedezco, porque el significante es imperativo.

Acabamos de dar de soslayo, precisamente, con uno de los puntos fundamentales a considerar en este breve texto: la cuestión del imperativo categórico kantiano en tanto reenvío freudiano del superyó. Como se tendrá presente, las diversas formulaciones de Kant al respecto quieren subrayar la universalidad, el no condicionamiento referente al cumplimiento de lo prescripto por la norma, la cual, de tal manera, no admite excepciones ni se rige por conveniencias. Dicho imperativo no es hipotético sino apodíctico; impele a la ejecución de una acción dada como intrínsecamente buena, sin parar mientes en la conveniencia o en la ventaja sobrevenidas – de manera eventual – al ser obedecida dicha norma. Pues bien, éste es el imperativo valedero, al estar de Kant, para la moralidad.

Este deletreo basal se torna insoslayable a los efectos de enmarcar la presente exposición, y el derrotero previsto para ella: en efecto, se sabe que la inexorable inducción superyoica, cuya figura es calibrada como “obscena y feroz” por parte de Lacan (1966), es esencialmente incumplible. Mas no es en ese punto que intento hacer pie, sino en la relación puntuable entre este imperativo y la égida silente del fantasma en el masoquismo moral. Es decir: la reposición del *a* voz en el Otro insiste en combatir la presencia del punto sordo; alcanzando la oreja del Otro – recordemos: se trata de la escena del mundo, y no de algún otro en especial –, al lograr dicho objetivo, decía, despliega el *a*, tornándolo por consecuencia paradójica causa de su deseo. ¿O acaso el incursor en este tipo de masoquismo caracteropático no es una suerte de especialista en el hecho de intentar desentrañar los presuntos mensajes que un mundo remotivado, revitalizado, pareciese ofertarle de continuo, visto que la clave de su acontecer le es, a su entender, exógena?

Ahora bien ¿cuál sería allí la condición del fantasma, y cuál su relación con el imperativo categórico? A mi juicio, el *a* voz, sin despenñarse en la alucinación, se encuentra desgajado, desprendido, del orden del fantasma, cuyo régimen lo procesa por regla general. Reconozco en dicha constelación la operancia de esa modalidad del objeto llamado por Lacan – en “Kant con Sade” – “desnudo”, agregando que “no es sino la escoria de un fantasma donde el sujeto no retorna de su síncope”. De tal modo, y mentando la ley moral: “El sujeto, al quedar él solo en presencia, bajo la forma de la voz, adentro, sin pies ni cabeza, tal como lo dice las más de las veces” [pues] “está soltado del fantasma [...] del que deriva” (Lacan, 1966: 780-781).

Pues bien, avanzo la tesis final del trabajo. Reza como sigue: el estatuto desenlazado del fantasma en la formación clínica aquí estudiada, vale decir, la ausencia manifiesta del axioma definitorio del mismo, se debe a la acción forcluyente del imperativo categórico, el cual, en la ocasión, elimina el texto simbólico al subsumirlo bajo la égida de lo Real, de lo Real del lenguaje, del Realenguaje (Harari, 2007). Es por esta dominancia que sucede, a mi juicio, lo marcado en el orden de la teoría, tal como lo señalase al comienzo: se esgrimen una serie de términos donde todos pareciesen decir lo mismo, dando margen a la confusión. O sea: es lo estrictamente estudiado, son sus caracteres dominantes, los responsables de la generación de la inaprehensibilidad en juego. De otro modo: si se borra el axioma del fantasma, se torna dificultosa la estipulación de las diferencias fecundas, debido a la ablación significativa mencionada.

La dominancia del *a* voz, la instalación precaria, vacilante y oscilante del punto sordo, así como la formación característica egosintónica, maridan en consecuencia el yo masoquista con el superyó sádico desplegado supletoriamente en la escena del mundo, proporcionando un goce nimbado de erotismo, siempre que sea cumplimentada la leal obediencia al Otro. Claro, mas sin servir por ello de instrumento del goce de éste, según la usanza perversa (Lacan, 1966).

Es que esa obediencia sufrida, tal como Freud lo develase con rigor, no se impone ni es buscada por el mero afán de sustentar el

padecimiento – donde éste valdría por sí mismo, según lo quiere cierto fatalismo maniqueo y reaccionario de corte instintivista –, sino que ella se reitera por ser la sucedánea de la nostálgica y libidinal instancia parental consistente, completa y omnipotente; del padre y del amor y de la entrega eternos al mismo, fundamentalmente (Freud, [1924] 1974).

Lo antedicho puede no favorecer inicialmente el despliegue de una transferencia diversa de la imaginaria, por cuanto el sujeto pretende antes obedecer – para lo cual procura que el analista obedezca su propuesta – que oír. Está en el manejo fecundo del analista, como siempre, la posibilidad de que el sujeto tome la – su – palabra para instalar una fructífera tarea analizante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abécassis, J. (2006). *La voz del padre*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Corominas, J. & Pascual, J. A. (1981). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, t. IV. Madrid: Gredos.
- Freud, S. (1900/1974). *Die Traumdeutung*. Studienausgabe, Bd. II. Frankfurt: S. Fischer.
- . (1911/1974). *Formulierungen über die zwei Prinzipien des psychischen Geschehens*. Studienausgabe, Bd. III. Frankfurt: S. Fischer.
- . (1920/1974). *Jenseits des Lustprinzips*. Studienausgabe, Bd. III. Frankfurt: S. Fischer.
- . (1924/1974). *Das ökonomische Problem des Masochismus*. Studienausgabe, Bd. III. Frankfurt: S. Fischer.
- . (1925/1974). *Einige psychische Folgen des anatomischen Geschlechtsunterschieds*. Studienausgabe, Bd. V. Frankfurt: S. Fischer.
- . (1925/1979). Presentación autobiográfica. *Obras completas*, t. XX. Buenos Aires: Amorrortu.
- . (1930/1974). *Das Unbehagen in der Kultur*. Studienausgabe, Bd IX. Frankfurt: S. Fischer.
- Harari, R. (1988). *La repetición del fracaso*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- . (1990). *Fantasma: ¿fin del análisis?* Buenos Aires: Nueva Visión.

- . (1996). *¿Cómo se llama James Joyce? A partir de “El sinthoma”, de Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu.
- . (2007). *Palabra, violencia, segregación y otros impromptus psicoanalíticos*. Buenos Aires: Catálogos.
- Lacan, J. (1961-1962). *Séminaire L'identification, 9*, versión MR, inédita.
- . (1962-1963). *Séminaire L'angoisse, 10*, versión MR, inédita.
- . (1966). *Écrits*. Paris: Seuil.
- . (1966-1967). *Séminaire La logique du fantasme, 14*, notes de cours, inédito.
- . (1967-1968). *Séminaire L'acte psychanalytique, 15*, notes de cours, inédito.
- . (1968-1969). *Séminaire D'un Autre à l'autre, 16*, versión A.F.I., inédita.
- . (1971). *Le savoir du psychanalyste-Entretiens de Sainte-Anne*, versión A.L.I., inédita.
- . (1975-1976). *Séminaire Le sinthome, 23*, versión A.L.I., inédita.
- . (1976-1977). *Séminaire L'insu que sait de l'une-bévue s'aile à mourre, 24*, versión A.L.I., inédita.
- Vivès, J-M. (2005). Pour introduire la question du point sourd. *Psychologie Clinique*, v. 19, 10.

NOTAS

- ¹ Esta juntura se pone de manifiesto en su falla, ya que, muchas veces, los onanistas varones llegan a dañar en mayor o menor medida la piel de su miembro debido sea a la frecuencia del acto friccionador, sea a la intensidad del mismo, no exenta de violencia.
- ² ¿Cuál es uno de los modos mediante los cuales los padres se desgañitan quejosamente ante el hijo “que no hace caso”? Éste: “¿Por qué no me obedecés? ¿No me oís?”.

Recebido em 15 de abril de 2008

Aceito para publicação em 30 de abril de 2008